	<b>SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL OFICIO</b>	<b>Código:</b> SGD-O-001 <b>Versión No.:</b> 01
---	---	---

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Aviso No. 119-2022

### ACUAVALLE S.A. E.S.P

Por el cual se notifica al Señor (a) MENA GENARA de conformidad con lo establecido por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Tramite:	Notificación apertura investigación por desviación de consumos y revisión previa
Persona a notificar:	MENA GENARA Suscriptor 95399
Dirección de Notificación:	<a href="https://www.acuavalle.gov.co/index.php/atencion-al-usuario/notificacion-por-aviso">https://www.acuavalle.gov.co/index.php/atencion-al-usuario/notificacion-por-aviso</a>
Funcionario que expidió el acto:	MAGDA CAROLINA ARANA CASTAÑO
Cargo:	Profesional III Operativo AGUA 9
Recursos que proceden:	Contra la presente procede recurso de reposición y en subsidio el de apelación ante ACUAVALLE S.A E.S.P, el cual debe interponerse dentro de los cinco primeros días siguientes de notificada la decisión.


Es importante informarle que la notificación del presente aviso se considerara surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino

NOTIFICADOR



MAGDA CAROLINA ARANA  
Profesional III operación  
AGUA 9

Copia:	
Anexos:	
Transcriptor:	Mariana B
Aprobó	
Copia Externa	

	<b>SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO</b>	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

Zarzal, Valle 18 octubre de 2022

Señor (a)  
**MENA GENARA**  
CL 9 N. 9 01  
Suscriptor 95399  
Ruta 7609-39-095-000700  
Serial Medidor 160110653

Asunto: NOTIFICACION APERTURA INVESTIGACION POR DESVIACION DE CONSUMOS Y REVISION PREVIA SUSCRIPTOR 95399

Reciba un Cordial saludo de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca, ACUAVALLE S.A. E.S.P., a la vez que nos permitimos notificar que se da apertura de investigación de consumos y revisión previa por desviación significativa del suscriptor 95399, durante el periodo de consumo de septiembre a octubre de 2022.

La Ley 142 de 1994, es la norma que define el régimen de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado en Colombia, razón por la cual las Empresas de Servicios Públicos y los usuarios estamos en la obligación de dar aplicación a sus contenidos en relación con la facturación, la micro medición, y demás aspectos contractuales que están reglamentados por el Decreto 302 de 2000 y ajustado por el Decreto 229 de 2002, Resolución 457 de 2008 y Circular 006 de la SSPD de 2007.

En aplicación del artículo 149 de la ley 142 de 1994, es necesario agotar la revisión previa y determinar las causas de dicha desviación, que para el periodo indicado el sistema de medición instalado en su predio número 160110653, registra un consumo de 78M3, detectándose una desviación significativa de consumos en relación con su promedio histórico de 29M3.

Con base en lo anteriormente descrito estamos procediendo a dejar el mayor consumo registrado de 49M3 en investigación, a facturar consumo promedio y programar la revisión previa, que nos permita acometer las acciones necesarias para determinar o no el cobro del consumo dejado de facturar.

Es necesario que en el término de 5 hábiles días se ponga en contacto por cualquiera de los medios indicados a continuación para programar la visita técnica en su predio: telefónico, 3207277258 - 3137169926, virtual a los correos electrónicos



SISTEMA GESTION DOCUMENTAL  
OFICIO

Código:  
SGD-O-001

Versión No.: 02

[mbeltran@acuavalle.gov.co](mailto:mbeltran@acuavalle.gov.co) – [carana@acuavalle.gov.co](mailto:carana@acuavalle.gov.co) o en nuestro punto de atención al usuario PAU en horario de lunes a viernes de 8am a 11am y de 2pm a 4pm.

De no recibir respuesta de su parte se dará por notificada la desviación de consumo y procederemos a facturar la diferencia en la siguiente facturación.

Atentamente,

**MAGDA CAROLINA ARANA CASTAÑO**  
Profesional III Operaciones A.G.U.A 9

*usuario ausente*

Notificación	
Nombre	_____
Firma	_____
Cedula	_____
Fecha	_____
Teléfono	_____



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

07

OCTUBRE

2022

MUNICIPIO:

ZARZAL

DATOS DEL SUScriptor

NOMBRE MENA GENARA

CÓDIGO DEL SUScriptor 95399

DIRECCIÓN CL 9 N. 9 01 - Cabecera Municipal

UBICACIÓN 7609-39-095-000700

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 11-10-2022 en horas de tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CL 9 N. 9 01 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

Argenis J  
EL NOTIFICADO

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO



ACTA VISITA TECNICA (AT - 836977)

OT - 1053221

NOMBRE  
MENA GENARA

DIRECCIÓN  
CL 9 N. 9 01

MUNICIPIO  
ZARZAL

ESTRATO  
3

TELEFONO

UBICACIÓN  
7609-39-095-000700

SUSCRIPTOR  
95399

C.C  
95399

CONSUMO PROMEDIO  
18

Fecha visita: 11-10-22 PQR Hora Inicio: Hora Finalización: CRITICA X PQR

Periodo: 2560 Consumo: 78 Lectura Anterior: 1230 Lectura Actual: 1308

Tipo Vivienda: RESIDENCIAL, COMERCIAL, OFICIAL, INDUSTRIAL, ESPECIAL, INQUILINATO, NUMERO FAMILIAS: 0, No. PERSONAS: 0, SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO: 1, SIN TAPA: NO, SIN CONECTAR, DETERIORADO: NO, VIDRIO ROTO: NO, No. SERIAL MARCA: 160110653, SELLO VIOLADO: NO, INVERTIDO: NO, DIAMETRO MEDIDOR: 1/2"

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES, DUCHAS, SANITARIOS, PISCINAS, OTROS, FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO, LAVAMANOS, LAVAPLATOS, DUCHAS, LLAVES TERMINALES, ORINALES, OTROS

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA, ESCAPE MEDIDOR: NO, MEDIDOR PARADO: NO, MEDIDOR ILEGIBLE: NO, FUGA, VISIBLE, INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

Table with columns: FECHA, LECTURA, CONSUMO, DIAS DE CONSUMO, SEGUIMIENTO O MEDIDOR, OBSERVACION. Includes handwritten data for dates 11-10-2021 and 11-10-2022.

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS

VISITA CON GEOFONO DIA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACION: con el inquilino en el momento de la visita el medidor no muestra Fugas

NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C: OBSERVACION DE CONTROL, NOMBRE SERVIDOR REDES: Argenis -9, FUNCIONARIO ACUAVALLE, VERIFICADOR, VERIFICADO